

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de Autorización de Uso Excepcional de Suelo Rústico y de Licencia Ambiental para Granja Escuela, ubicada en el Polígono 73, Parcela 10223, del término municipal de Zamora.

Por este Ayuntamiento se está tramitando Autorización de Uso Excepcional de Suelo Rústico y Licencia Ambiental para Granja Escuela, ubicada en el Polígono 73, Parcela 10223 de Zamora, con referencia catastral 2-49900A073102230000DP, calificado como suelo rústico con protección agropecuaria, a instancia de D. Rubén Carretero Martín.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como en el artículo 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública durante un período de veinte días contados a partir del siguiente a aquél en que se produzca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Anuncio que también se publica en el diario «La Opinión de Zamora», en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.aytozamora.es.

El expediente podrá consultarse durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, sito en C/ Santa Ana nº 5, esquina Ronda de San Torcuato, planta 1ª, de lunes a viernes en horario de de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo de información pública podrán presentarse las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos, en el Registro General del Ayuntamiento de Zamora, en Plaza Mayor nº 1, ó en C/ Santa Ana nº 5, esquina Ronda de San Torcuato, de Zamora, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquier de las formas prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE